



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS
MUNICIPIO DE LABATECA
Institución Educativa Aprobado por Resolución No. 06914 del 7 de noviembre del 2023
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
NIT: 807005982-8 DANE: 154377000207 Código ICFES 026740



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS

INFORME GENERAL

FORMULACIÓN PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADOLESCENTES.

“GRITOS SIN VOZ”

LABATECA NOVIEMBRE 2024



1. Introducción

El presente informe tiene como propósito socializar el proceso de formulación del **Plan de Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar en Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes (NNJA)**, desarrollado en la **Institución Educativa Nuestra Señora de las Angustias** durante el último trimestre del año 2024. Este documento recoge las acciones preliminares, avances, dificultades y proyecciones establecidas para la puesta en marcha del plan para el año 2025.

2. Justificación

Durante el año 2024 se identificaron diversas manifestaciones de violencia escolar que afectaban la convivencia institucional, entre ellas el acoso entre pares, las agresiones verbales y las dificultades en la gestión emocional. Ante esta realidad, surgió la necesidad de formular un plan integral orientado a fortalecer la convivencia pacífica, promover el respeto mutuo y garantizar la protección de los derechos de los estudiantes. La formulación del plan representa un compromiso institucional por construir entornos educativos más seguros, inclusivos y empáticos.

3. Objetivos

Objetivo general

Formular un plan institucional que oriente las acciones de prevención, mitigación y atención de la violencia escolar en la Institución Educativa Nuestra Señora de las Angustias.

Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico participativo sobre las principales problemáticas de convivencia escolar.



- Diseñar estrategias pedagógicas y psicosociales de prevención.
- Fortalecer la participación de los distintos actores de la comunidad educativa.
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación del plan.

4. Metodología

La formulación del plan se desarrolló bajo un **enfoque participativo y transversal**, garantizando la inclusión de las voces de estudiantes, docentes, directivos y familias.

Entre las estrategias empleadas se destacan:

- Talleres de reflexión sobre la convivencia y el manejo de conflictos.
- Revisión de normativas y lineamientos institucionales.
- Sistematización de información y redacción del borrador del plan.

5. Avances Logrados

Durante el proceso de formulación se alcanzaron los siguientes logros:

- Conformación del equipo institucional encargado del diseño del plan.
- Elaboración del diagnóstico situacional sobre la violencia escolar.
- Definición de los objetivos, ejes estratégicos y líneas de acción del plan.
- Identificación de los recursos humanos y materiales disponibles.
- Redacción del primer borrador del *Plan de Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*.

6. Dificultades Identificadas

A pesar del compromiso de los actores involucrados, se presentaron algunas dificultades:

- Limitaciones de tiempo durante el cierre del año académico.
- Escasa participación de algunas familias en las actividades diagnósticas.
- Necesidad de acompañamiento técnico para la validación final del plan.



7. Proyecciones

Con base en los avances logrados, se proyecta:

- Socializar y validar el plan durante el primer trimestre del año 2025.
- Iniciar la implementación de las estrategias diseñadas a partir de abril de 2025.
- Fortalecer los programas institucionales de convivencia escolar, educación emocional y participación estudiantil.
- Consolidar mecanismos de seguimiento y evaluación permanentes.

8. Conclusiones

La formulación del ***Plan de Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar en 2024*** permitió sentar las bases para una intervención institucional articulada y sostenible. El proceso evidenció el compromiso de la comunidad educativa por promover una cultura de paz y fortalecer las competencias socioemocionales de los estudiantes. Su implementación en 2025 representa una oportunidad para consolidar ambientes escolares seguros, inclusivos y respetuosos.

GESTIÓN DIRECTIVO 2024

